

**FORTUNA SILVER MINES INC.**  
(la "Compañía")

**POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL**

**Declaración de política**

Fortuna Silver Mines Inc. y todas sus subsidiarias ("**Fortuna**") están comprometidas con implementar los más altos estándares de desempeño ambiental en todas las áreas de nuestras operaciones —incluso en nuestras actividades de exploración, minería, procesamiento y cierre. Creemos que es posible diseñar, construir, operar y cerrar instalaciones mineras sobre la base del uso eficiente y económico de la energía y los materiales y la protección del medioambiente en cumplimiento de todas las leyes y directrices internacionales aplicables.

Nuestro objetivo es evitar o, cuando esto no sea posible, minimizar el impacto de nuestras actividades en el medioambiente, con el fin de preservarlo para las generaciones futuras y asegurarnos de que, cuando cerremos nuestras operaciones, devolvamos los terrenos perturbados por nuestras actividades a su estado natural tan razonablemente como sea posible.

Consultamos con las comunidades locales, las autoridades reguladoras y gubernamentales y otros grupos de interés para tener en cuenta sus consideraciones relativas a las prácticas de gestión ambiental.

Además, queremos contribuir a la conservación de la biodiversidad respetando las áreas protegidas designadas.

Nos esforzamos por mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental. Nuestros principios medioambientales están incorporados en varios de nuestros procedimientos internos, sistemas de negocio y procesos.

Nuestra Política Medioambiental se rige por los siguientes estándares:

- ISO 14001:2015 - Norma de Gestión Ambiental
- nuestra Norma de Manejo de Relaves y Lixiviación en Pilas (como se describe a continuación)

**Nuestro enfoque**

Para cumplir con nuestro compromiso de proteger el medioambiente natural dondequiera que trabajemos, nos comprometemos a esforzarnos en:

- explorar, diseñar, desarrollar, operar, procesar y desmantelar nuestras instalaciones de una manera ambientalmente racional;
- cumplir con todos los estándares ambientales establecidos por las leyes, normas y reglamentos aplicables en los países y regiones en los que operamos como mínimo;

- promover el uso eficiente de la energía y los recursos naturales mediante la recuperación, el reciclaje y la reutilización;
- proteger las fuentes de agua, reducir el uso del agua, reciclar y reutilizar el agua siempre que sea posible y asegurar que el agua se descargue de acuerdo a los requisitos reglamentarios;
- integrar las consideraciones de conservación de la biodiversidad y trabajar junto con otras partes para contribuir con información, conocimientos y prácticas para lograr objetivos comunes;
- no operar en áreas protegidas de acuerdo a las convenciones internacionales;
- proporcionar un almacenamiento y una eliminación segura de todos los residuos y desechos del proceso;
- comprometerse con el uso eficiente de los recursos para minimizar los residuos y prevenir la contaminación;
- revisar y mejorar continuamente nuestra gestión y desempeño ambiental para establecer objetivos y metas ambientales, y para minimizar, mitigar o contrarrestar nuestros impactos ambientales;
- realizar auditorías ambientales de las operaciones y actividades para promover el cumplimiento y reducir la responsabilidad, mejorar la rentabilidad y documentar las conclusiones y los avances;
- implementar sistemas de gestión eficaces certificados por la norma ISO 14001:2015 en cada una de nuestras operaciones mineras para buscar la mejora continua de nuestro desempeño ambiental;
- animar a nuestros socios, contratistas y proveedores a implementar sistemas de gestión eficaces y a integrar las mejores prácticas medioambientales en sus operaciones;
- proporcionar a nuestros empleados y contratistas capacitación y recursos de apoyo que le permita a cada uno de ellos contribuir a los altos estándares de prácticas ambientales que cumplen con todas nuestras políticas y las leyes y reglamentos aplicables;
- proporcionar a nuestra dirección y supervisores en cada una de nuestras operaciones la autoridad y los recursos necesarios para llevar a cabo las prácticas de responsabilidad ambiental específicas de cada emplazamiento;
- proporcionar capacitación medioambiental, equipos y sistemas a nuestra fuerza laboral para asegurar el uso eficiente de los recursos;
- comunicarse de forma transparente con los empleados, contratistas, autoridades reguladoras, comunidades locales y accionistas sobre cuestiones medioambientales;

- promover el uso eficiente de la energía y adoptar prácticas de eficiencia energética con el objetivo de reducir nuestra huella de carbono;
- evaluar de manera constante nuestro riesgo climático; y
- asegurar que todas las instalaciones de almacenamiento de relaves [*tailings storage facilities* ("TSF", por sus siglas en inglés)] que operamos estén sujetas a nuestra Norma de Manejo de Relaves y Lixiviación en Pilas, que requiere que ubiquemos, diseñemos, construyamos, operemos y cerremos nuestras TSF y nuestras futuras instalaciones de lixiviación en pilas de acuerdo a un enfoque basado en el riesgo con datos específicos del emplazamiento o según lo especificado de otra manera por los requisitos reglamentarios locales, lo que sea más estricto.

### **Capacitación y comunicación**

La Compañía proporcionará una copia de la versión actual de esta Política a los nuevos Empleados cuando sean contratados y proporcionará copias de los cambios significativos según sea necesario.

Incluiremos información sobre la protección del medioambiente y proporcionaremos capacitación sobre la protección del medioambiente en nuestras sesiones anuales de capacitación sobre ética.

### **Seguimiento y notificación**

Revisaremos y evaluaremos continuamente la legislación, los reglamentos y las normas ambientales en las jurisdicciones en las que operamos.

Desarrollaremos e implementaremos políticas de apoyo, procedimientos, capacitación y estructuras de información interna para incorporar esta Política en toda la Compañía.

La Compañía espera que todos los Empleados tomen medidas para prevenir cualquier violación de esta Política. Esto incluye la identificación y el planteamiento de posibles problemas antes de que estos se conviertan en problemas y la búsqueda de orientación adicional cuando sea necesario.

Los empleados que tomen conocimiento de una violación de esta Política deben notificarlo a su supervisor/gerente inmediato, o alternativamente hacerlo de manera anónima a través del sitio web de denuncias en <http://fortuna.ethicspoint.com> tan pronto como sea posible. Si un Empleado notifica una violación a su supervisor/gerente inmediato, ese supervisor/gerente debe comunicar inmediatamente la información al Gerente de Recursos Humanos, quien determinará el método más apropiado para investigar el fondo de los reclamos y asegurar que haya un monitoreo apropiado del progreso hasta que el asunto se haya resuelto satisfactoriamente.

Los empleados que planteen preocupaciones justificadas no estarán sujetos a represalias o acciones disciplinarias. Las represalias de cualquier persona como consecuencia de denunciar de buena fe una posible violación de la ley o de esta Política están estrictamente prohibidas y resultarán en una acción disciplinaria, incluido el despido.

Pondremos a disposición del público nuestro desempeño en materia de protección ambiental a través de iniciativas de informes anuales.

### **Preguntas**

Cualquier pregunta con respecto a esta Política debe ser dirigida al Director de Seguridad/VP de Operaciones de Fortuna.

### **Cambios en esta política**

Fortuna se reserva el derecho, a su absoluta discreción, de modificar esta Política de vez en cuando según considere necesario.

Esta Política fue aprobada por el Directorio el 12 de noviembre de 2019.